



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a que realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Seguridad de la Nación a los efectos de que la Gendarmería Nacional Argentina incremente su presencia en el Barrio La Cárcova, de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, en respuesta al pedido de los propios vecinos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Distante unas quince cuadras de la estación de trenes de la localidad de José León Suárez, en el Municipio de General San Martín, se encuentra el asentamiento – barrio La Cárcova donde viven unas 11.000 personas (dato año 2006). La base económica de una importante proporción de estos vecinos tiene su fuente de ingresos en una combinación de planes sociales y de los recursos obtenidos mediante tareas de cartoneo y reciclaje (ya sea en la Capital Federal o en el cinturón ecológico del CEAMSE) así como en trabajos en el sector informal. Las condiciones de infraestructura en lo atinente a agua, cloacas y asfalto son deficitarias y se vive en un medio ambiente muy degradado. A su vez, la combinación de delito, drogas y violencia genera un ambiente hostil en donde se hace imposible vivir y poder criar a los hijos. En síntesis, la condición socioeconómica del barrio es de una alta vulnerabilidad social, situación que se agrava por la existencia en la zona de una fuerte actividad delictiva que encuentra en los propios vecinos del barrio a sus primeras víctimas.

En los últimos años los hechos vinculados al delito y a la violencia se han potenciado al punto que este barrio ha sido identificado como uno de los “puntos calientes” de la inseguridad del conurbano bonaerense. Durante el mes de Mayo del corriente año 2012, y en el marco de un intento por parte del gobierno federal de controlar el accionar delictivo en el conurbano, el Ministerio de Seguridad de la Nación ordeno que fueran destacadas fuerzas de seguridad federales pertenecientes a la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) en diversos puntos conflictivos del primer y segundo cordón del conurbano bonaerense, uno de estos puntos fue el Barrio La Cárcova de José León Suárez.

En esa oportunidad el personal de la Gendarmería Nacional Argentina destacado a patrullar el Barrio La Cárcova logró hacer empatía con los vecinos quienes se sintieron respetados y contenidos por esta fuerza de seguridad, cuya sola presencia colaboro a pacificar el barrio. Lamentablemente a los pocos meses las fuerzas de la GNA fueron parcialmente retiradas del lugar para cubrir otros objetivos, permaneciendo en el lugar un destacamento reducido lo que ocasiona el temor entre los vecinos de que ante esta merma en la presencia de la GNA la inseguridad vuelva a enseñorearse del barrio.

A mediados de Octubre del corriente un grupo de vecinos se puso en contacto con la militante de los Derechos Humanos Lic. Graciela Pérez Dubrez del Observatorio Internacional de Prisiones y con el autor del presente proyecto, expresando la angustiada



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

situación que estaban atravesando y solicitando que la presencia de GNA en el barrio sea reforzada. En el encuentro en una casa del barrio fue entregado un petitorio con cuatrocientas treinta (430) firmas de vecinos del Barrio La Cárcova manifestando la necesidad de fortalecer la presencia de GNA en el lugar y expresando la confianza que los vecinos sienten por los integrantes de esta fuerza de seguridad., ya que en su experiencia directa solo esta fuerza había logrado pacificar el barrio llevando una cuota de orden y seguridad, con la consiguiente tranquilidad para los vecinos.

Por todo lo expuesto, buscando vehiculizar un pedido de los propios vecinos del Barrio La Cárcova quienes necesitan con urgencia se atienda su pedido de dotar de una mayor seguridad en su barrio, solicito a mis pares a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.